

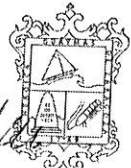
ACUSE



2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA

RECIBIDO 26 AGO. 2020 09:04 OFICIALIA DE PARTES



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

26 AGO. 2020

RECIBIDO TESORERIA MUNICIPAL GUAYMAS, SONORA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA 26 AGO. 2020 RECIBIDO GUAYMAS, SONORA

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental SECCIÓN: Auditoría Interna OFICIO No: OCEG/558/2020

"2020: AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA" H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 26 DE AGOSTO DE 2020.

C. EDGARDO CASTILLO SANCHEZ DIRECTOR DE PROMOTORA INMOBILIARIA DE GUAYMAS PRESENTE.-

RECIBIDO 26 AGO. 2020 9:10 AM

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracciones VI y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y con relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCEG/552/2020, consistente en seguimiento de la solventación de las observaciones derivadas de la auditoría financiera realizada a la paramunicipal a su digno cargo, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del año 2020 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

Procedimiento: En base a las observaciones emitidas en el informe de auditoría OCEG/523/2020 consistente en auditoría financiera, realizada a la promotora inmobiliaria de Guaymas, por el periodo 01 de enero al 30 de junio del año 2020, se solicito el soporte documental tendiente a solventar las observaciones mencionadas.

Del seguimiento realizado se desprende que las siguientes observaciones no fueron solventadas:

Observación No. 1: No se tiene registrado contablemente el adeudo total de cada uno de los beneficiarios de terrenos ya que el control de los mismos se realiza por separado.

Seguimiento: Observación parcialmente solventada, aún cuando se mostró que se esta trabajando en la depuración de cada uno de los deudores por venta de terrenos, la misma no se ha realizado totalmente ni realizado los registros contables respectivos.

H. AYUNTAMIENTO CABILDO

RECIBIDO 26 AGO 2020

Recibido por Daniel Cardozo Mario Brizoso

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECIBIDO 26 AGO. 2020 9:09

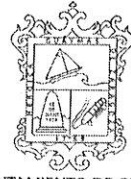
GUAYMAS S.O. 2018-2021

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS JM GUAY

Wendy Bo. 26 Ago 2020



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Observación No. 2: Cuando los beneficiarios de terrenos, solicitan a la promotora inmobiliaria la devolución de algún pago que realizaron, el importe de la devolución se registra en el gasto corriente del ejercicio actual.

Seguimiento: Persiste la observación, toda vez que no se realizó la respectiva reclasificación, a la cuenta resultado de ejercicios anteriores, con previa autorización de la junta de gobierno.

Observación No.4: En el ejercicio 2020, se registraron gastos realizados en el ejercicio 2019, por concepto de la construcción de casa, para su venta.

Seguimiento: Observación parcialmente solventada, toda vez que se giró oficio al contador, para que todos los gastos sean registrados en el periodo contable en el que se originaron, quedando pendiente realizar la reclasificación a la cuenta resultado de ejercicios anteriores, con previa autorización de la junta de gobierno.

Observación No. 6: Se observó que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido en la nómina de empleados de la promotora inmobiliaria, no han sido enterados al Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Seguimiento: Observación parcialmente solventada, toda vez que se verificó que la promotora inmobiliaria al momento efectuar el pago oportuno del ISR retenido en nómina, realizó el pago de un mes atrasado del ISR retenido, acción que estará realizando hasta enterar totalmente el impuesto observado.

Observación No. 9: En el ejercicio 2020, se realizaron trabajos en las casas que construyó la promotora inmobiliaria para su venta, sin contar con la autorización de la junta de gobierno, siendo los siguientes materiales y construcción de barda perimetral, protecciones de herrería, mismos que no estaban contemplados en el proyecto original de las casas.

Seguimiento: Persiste la observación, toda vez que no se localizó solventación alguna, aún cuando el director de la promotora inmobiliaria manifestó que se haría del conocimiento de estos gastos a la junta de gobierno, acción que no ha realizado.

GUAYMAS *Va*

2018 - 2021



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Se le otorga un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente informe, para presentar a este Órgano de Control y Evaluación, la aplicación de las recomendaciones emitidas, toda vez que se le dará seguimiento al cumplimiento de las mismas.

Agradeciendo la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Rodolfo Valenzuela Barraza
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

- C.c.p Lic. Sara Valle Dessens.- Presidenta Municipal.- Presente
- C.c.p. Profe. Manuel Arturo Lomelí.- Secretario del Ayto.- Integrante de la Junta de Gobierno de promotora inmobiliaria.- Presente
- C.c.p. Martín Adrián Ruelas Verderraín.- Sindico Municipal.- Integrante de la Junta de Gobierno de promotora inmobiliaria.- Presente
- C.c.p. Lic. Celida Botello Navarro.- Tesorera Municipal.- Integrante de la Junta de Gobierno de promotora inmobiliaria.- Presente
- C.c.p. Ing. Víctor Marín Martínez.- Director de Infraestructura Urbana y Ecología.- Integrante de la Junta de gobierno de promotora inmobiliaria.- presente.
- C.c.p. Lic. Oscar Daniel Cardozo Arroyo.- Regidor.- Integrante de la Junta de Gobierno de promotora inmobiliaria.- Presente.
- C.c.p. Mario Eusebio Arriaga Aboite.- Regidor.- Integrante de la Junta de Gobierno de promotora inmobiliaria.- Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo.

GUAYMAS *va*

2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 86 63 | www.guaymas.pnh.mx